



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCIÓN EN SALUD

Nro. GS- 2026 - 0

/ ESPRI – JEFAT – 20.1

Armenia, 05 de octubre de 2026

Señor mayor
CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 3 (e).
Calle 94 avenidas Villa Olímpica
Pereira, Risaralda

Asunto: Solicitud autorización inicio proceso contractual.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi mayor, estudie la posibilidad de autorizar inicio al proceso de contratación cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA EL CUIDADO DE PACIENTES EN CASA (CUIDADOS DE ENFERMERIA Y/O CUIDADOR, CONSULTA MEDICA, TERAPIAS, TOMA DE MUESTRAS, CURACIONES, APLICACIÓN DE MEDICAMENTOS) PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 3 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO”**.

Esta unidad realizó la verificación del Plan anual de adquisiciones, estableciendo que el mencionado proceso se encuentra contemplado en el mismo, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$90.000.000,00), correspondientes a la vigencia 2026 y TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$300.000.000,00), correspondientes a la vigencia futura 2027.

Atentamente,

Subintendente, YACEDI CAICEDO JIMENEZ
Responsable de Atención Medica Domiciliaria

Elaboró: SI. Yacedi Caicedo Jiménez
GUPAS – Responsable de atención medica domiciliaria

Carrera 13ª No. 1ª – 117 Parque Fundadores
Tels.7368926 ext 8022
dequi.upres@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA